

¿Desidia o Indolencia?

● Fue a comienzos del año 2016 cuando propusimos la venta de medicamentos a las farmacias independientes por parte de Cenabast, entre otros temas.

En esa ocasión sólo logramos que se aprobara una resolución referente a las modificaciones al Decreto 79 / 2010 que regula lo relacionado al Recetario Magistral. Lamentablemente a 9 años de aquello, ninguno de los sucesivos gobiernos ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Cámara y el Recetario Magistral se ha visto reducido a su más mínima expresión.

Lo referente a ventas desde Cenabast a las farmacias independientes quedó ahí y posteriormente la idea fue recogida en el gobierno del Presidente Piñera y salió como Ley Cenabast, la cual favorece mucho a los enfermos y también a nuestras farmacias independientes. Sin embargo, hoy solo contempla alrededor de unos 400 medicamentos, algo que aún se puede potenciar. Para ello se requiere voluntad y esa voluntad ni siquiera requiere presupuestos adicionales.

Cuando vemos tanta inacción por parte de quienes están llamados a tomar decisiones, cuesta entender que los motive a condenar a sus electores a tener que pagar precios tan abusivos en medicamentos.

Usan el tema del precio de los medica-

mentos en sus campañas y aun así nada cambia. ¿De verdad que cuesta entender por qué?

Daniel Zapata Zapata